

Administración
Tributaria Mendoza

VALLE DE UCO SUR

VALORES DE LA TIERRA RURAL 2026

Referencias Cartográficas

VUI Rural [\$/Ha]

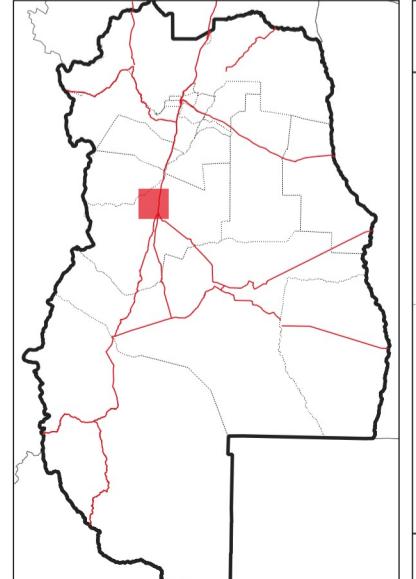
10.000 - 250.000
250.000 - 350.000
350.000 - 600.000
600.000 - 850.000
850.000 - 1.350.000
1.35.0000 - 2.000.000
2.000.000 - 6.000.000

Objetos Territoriales

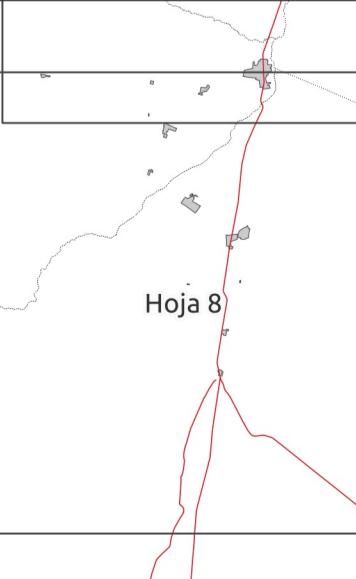
- Vía primaria
 - Vía secundaria
 - Ferrocarril
 - Curso de agua
 - Cuerpo de agua
 - Espacio verde
- 0 2.000 4.000 6.000 8.000 10.000 m
- Sistema de Referencia POSGAR 98
Proyección Gauss-Krüger Faja 2 (-69°)



Referencias Ubicación



Hoja 8 / 21



Información Metodológica

Los valores de inmuebles rurales están expresados en \$ (pesos) por Ha para un inmueble tipo de 1 Ha, sin cultivos, con derecho de riego definitivo y de forma regular, al 10% del valor de mercado. Son orientativos y no aplicables a escala particular o predial, fueron determinados por métodos de valuación masiva entre los cuales se destacan técnicas de geostadística y de aprendizaje automático (machine learning). Estos procesos, además, implicaron el uso de SIG y el procesamiento de imágenes satelitales.

Los datos para el estudio fueron levantados a través del Observatorio del Mercado Inmobiliario estructurado por la Administración Tributaria de Mendoza durante el año 2024-2025. Corresponden a ofertas de inmuebles rurales publicados en sitios de internet de inmobiliarias y empresas relacionadas con el mercado inmobiliario, relevamientos en campo y en algunos casos se utilizaron datos provenientes de tasaciones. Este documento forma parte de un estudio integral del mercado inmobiliario de la provincia de Mendoza.